

3P DEL ECUADOR S.A
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1 INFORMACION GENERAL

3P del Ecuador S.A.- (La Compañía) fue constituida mediante escritura pública celebrada el 9 de Diciembre del 2009 en el cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de Diciembre 2009 , siendo su actividad principal Venta al por mayor y menor de banano y piña.

2. BASE DE ELABORACION

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYME's) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Julio del 2009. Los importes de los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial de la República del Ecuador.

3. ESTIMACION Y JUICIOS CONTABLES

En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisión de las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los períodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a) Reconocimiento de Ingresos y Gastos
- b) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro para determinados activos
- c) Vida útil de las propiedades, equipos e intangibles
- d) Estimación de provisiones para contingencias

3P DEL ECUADOR S.A
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

4.-PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

4.3 Impuesto a la Renta.- Está conformado por el impuesto a la renta corriente más. El impuesto corriente es calculado según la ley de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta del 23% y 24% (2013) para sociedades. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 13% y 14%. En el caso de que el anticipo de impuesto a la renta determinado sea mayor que el impuesto causado calculado en base a los porcentajes indicados en la ley de Régimen Tributario Interno el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado.

4.4 Cuentas por pagar comerciales y otras.- Las cuentas por pagar comerciales constituyen obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tiene intereses.

4.5 Reconocimiento de gastos.- Los gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5.-EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 se presentan como sigue:

Caja	\$800,00
Saldos en Bancos	<u>\$ 43,18</u>
Total	\$843,18

6.-DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014 se presentan como sigue:

Deudores Varios	\$ 6.600,00
Cuentas por Cobrar clientes	<u>\$ 8.124,32</u>
Total	\$14.724,32

7.-CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre del 2014, se presentan como sigue:

Acreedores Varios	\$ 10.434,00
Total	\$10.434,00

8.-PRESTAMO DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2014, representan valores entregados por su principal accionista para financiar operaciones. Tales importes no generan interés ni tiene fecha específica de vencimiento.

9.CAPITAL SUSCRITO, APORTES, RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION DE LAS NIIF's.

a)Capital Suscrito

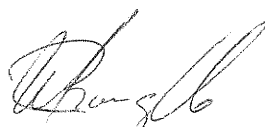
Al 31 de diciembre del 2014, el capital suscrito está constituido por 800 acciones de US\$1.00 cada una, canceladas en su totalidad, siendo el capital autorizado de \$1600

10.-EVENTOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre diciembre 31 2014 (fecha de cierre de los estados financieros) y febrero 8 del 2015 la administración considera que no ha existido eventos importantes que revelar o que pudiera alterar o modificar los estados financieros al cierre del año.

11.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, ha sido aprobada por la Administración de la Compañía en marzo 20 del 2015 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Accionistas.



Manuel Ronquillo Moran
Contador